



## **CLASIFICACIÓN DE FALTAS CONDUCTUALES Y PARÁMETROS DE CONSECUENCIAS**

### **PRIMARIA Y SECUNDARIA**

#### **1. FALTAS LEVES**

##### **DEFINICION**

Conducta impropia, pero de consecuencias intrascendentes. Son las que NO ponen en riesgo la integridad física, moral o emocional de ninguno de los implicados. Resuelve: la docente. Recordar que la autoridad principal dentro del salón es la docente.

##### **CONSECUENCIAS**

- Llamada de atención solicitando modificación de la conducta.
- Realización de tareas que contribuyan a la mejora del desempeño académico.
- Llamarle la atención usando un tono de voz firme, sin "etiquetar", indicando la mala conducta en cuestión, sin herir integridad o autoestima.
- Dirigirse al alumno y explicarle el por qué debería modificar su conducta o tener una actitud más adecuada. Si hay otro implicado, reflexionar con él cómo se siente la otra persona con su comportamiento.
- Cambiarlo de lugar, ya sea acercándolo a ti o separándolo(a) de quienes se "detonan" mutuamente.
- Pedirle realizar alguna actividad en el aula para desviar su atención (ayúdame al recoger las libretas, a mover las sillas, repartir material, etc.)
- Decirle de manera clara y concreta lo que necesitas que haga o deje de hacer.
- "Tiempo fuera" de la actividad grupal, acompañado de la docente o la auxiliar. Es importante no dejarlo solo, ya que para regularse o calmarse requiere la presencia de un adulto.
- Pedir disculpas al compañer@ afectad@, sólo si el niñ@ está dispuesto.
- Reparar el daño o afectación, si es posible.
- Reflexión y generar un compromiso al respecto de su comportamiento.
- Reducción de tiempo de recreo y dejar alguna actividad o responsabilidad durante ese tiempo.

#### **2. FALTAS INTERMEDIAS**

Faltas que tienen afectación moderada a los implicados.

Falta leve que se repite y empieza a tener afectación moderada a sí mismo o a otros.

Resuelve: la docente con apoyo de la Dirección de nivel, informando a casa.

\* informar también a psicología.

- amonestación conductual y acuerdos de convivencia.

##### **CONSECUENCIAS**

- Realizar mediación por docentes, Dirección de nivel y/o psicología, con los involucrados.
- Acciones relacionadas con la conducta, que intenten reparar el daño ocasionado a compañeros, personal o material dentro del Colegio.
- Amonestación conductual - informar a padres de familia (vía telefónica o cita).
- Informar y pedir asesoría sobre el manejo adecuado con el Director de nivel, responsables de la disciplina.
- Llamarle la atención usando un tono de voz firme, sin "etiquetar" o afectar al alumno, indicando la mala conducta en cuestión.
- Ayudarle a encontrar opciones para resolver del problema y que elija u orientarlo a la adecuada.
- Amonestación conductual con notificación a casa por parte de quien la realiza.



## Colegio Buena Tierra, S. C.

"Hacer propio el conocimiento"

### Psicología

- Realizar cita con los padres de familia para llegar a acuerdos y compromisos sobre el manejo de la conducta en cuestión (llenar seguimiento y formato de recomendaciones, cuando aplique).
- Darle seguimiento al asunto por parte de la docente y del Director de nivel.

### 3. FALTAS GRAVES

Conducta que produce un daño grave para la convivencia en el colegio, afectando la integridad física, moral o emocional de alguno de los implicados y atentando contra los valores. Resuelve: dirección de nivel  
Reporte Conductual. \* informar también a psicología.

#### CONSECUENCIAS

- Suspensión.
- Actividades relacionadas con lo aprendido, reforzando su compromiso.

### 4. FALTAS EXTRAORDINARIAS

Conductas que pongan en peligro real la vida, salud o libertad propia o de otras personas. Afecta principios y derechos fundamentales.

Resuelve: Órgano Colegiado Interdisciplinario

#### ACCIONES INMEDIATAS

- Llevar a cabo una acción inmediata que detenga la conducta del alumno (alzar la voz, detener o impedir una acción).
- Canalizar personalmente al alumno a la dirección o área correspondiente, informando a detalle el caso.
- Convocar y participar en el Comité Disciplinario que de manera colegiada deberá determinar las acciones a seguir.



**CLASIFICACIÓN DE FALTAS CONDUCTUALES PREESCOLAR**

LEVES	INTERMEDIAS	GRAVES	EXTRAORDINARIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decir malas palabras platicando entre ellos o como forma de expresión.</li> <li>• Actitud poco cooperativa como: malos modos o muecas hacia los maestros.</li> <li>• Juegos físicos pesados entre ellos.</li> <li>• Salirse del salón durante la clase.</li> <li>• Platicar o pararse durante la clase, interrumpiendo constantemente la dinámica de la misma.</li> <li>• Realizar actividades diferentes a las establecidas por el maestro.</li> <li>• Dañar el trabajo propio o ajeno.</li> <li>• Silbar, cantar, gritar en clase, hacer ruidos que distraigan a compañeros o alteren el orden.</li> <li>• Aventar cosas.</li> <li>• Llamar a un compañero por apodo.</li> <li>• Burlarse de comentarios o de la participación de compañeros.</li> <li>• Hacer alguna seña obscena a compañeros o maestras.</li> <li>• Tomar objetos ajenos sin permiso o robo de algún objeto por primera vez.</li> <li>• Mostrar rechazo a compañeros con quien se les asigna trabajar (que no presenten un conflicto previo).</li> <li>• Traer juguetes o distractores sin autorización de forma reiterativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acumulación de faltas leves (3 faltas leves).</li> <li>• Maltratar el mobiliario (aventar, tirar, rayar).</li> <li>• Mostrar reacciones agresivas aventando o golpeando objetos o materiales de trabajo, propios o ajenos.</li> <li>• Burlarse de los compañeros.</li> <li>• Actitud desafiante o retadora al adulto de manera constante.</li> <li>• Juegos pesados entre ellos que cause algún daño físico.</li> <li>• Esconder o tomar objetos ajenos por juego (por reiteración).</li> <li>• Golpear a un compañero intencionalmente.</li> <li>• Escupir.</li> <li>• Agredir a un compañero o maestra con algún material (lápiz, regla, color, etc.).</li> <li>• Espiar a compañeros en el baño o abrir la puerta sabiendo que hay alguien dentro.</li> <li>• Tocar o golpear a un compañero en partes íntimas.</li> <li>• Bajarse el pantalón frente a compañeros y/o maestras.</li> <li>• Hablar con groserías con la intención de insultar a un compañero y/o hacer señales obscenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acumular faltas intermedias (3 faltas intermedias) (1 día).</li> <li>• Romper mobiliario a propósito.</li> <li>• Acoso moral: burlas constantes hacia alguien por aspecto físico o características propias: color de piel, posición económica, etc.</li> <li>• Bajarle los pantalones a alguien jugando (1 día de suspensión).</li> <li>• Hacer alguna seña obscena a personal del colegio.</li> <li>• Morder o golpear intencionalmente produciendo una herida, marca, moretón, etc.</li> <li>• Traer al colegio armas punzo cortantes.</li> <li>• Golpear a la maestra o faltarle al respeto.</li> <li>• Empujarse desde lo alto de los juegos o escaleras.</li> <li>• Salirse sin autorización del área de preescolar.</li> <li>• Dañar la propiedad ajena y/o los objetos de sus compañeros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acumulación de faltas graves (3 faltas graves).</li> <li>• Golpear a algún compañero, como respuesta reactiva tras mantener un seguimiento conductual (5 días).</li> </ul>

NOTAS: Cualquier conducta adicional a las establecidas en este documento serán evaluadas por el colegiado.



# Colegio Buena Tierra, S. C.

"Hacer propio el conocimiento"

## Psicología

### CLASIFICACIÓN DE FALTAS CONDUCTUALES PRIMARIA BAJA

LEVES	INTERMEDIAS	GRAVES	EXTRAORDINARIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decir malas palabras platicando entre ellos o como forma de expresión.</li> <li>• Actitud poco cooperativa como: malos modos o muecas hacia los maestros.</li> <li>• Juegos físicos pesados entre ellos.</li> <li>• Salirse del salón durante la clase.</li> <li>• Platicar o pararse durante la clase, interrumpiendo constantemente la dinámica de la misma.</li> <li>• Realizar actividades diferentes a las establecidas por el maestro o negarse a realizar alguna actividad designada por el docente.</li> <li>• Dañar el trabajo propio o ajeno.</li> <li>• Silbar, cantar, gritar en clase, hacer ruidos que distraigan a compañeros o alteren el orden.</li> <li>• Aventar cosas.</li> <li>• Llamar a un compañero por apodo.</li> <li>• Burlarse de comentarios o de la participación de compañeros.</li> <li>• Hacer alguna seña obscena a compañeros.</li> <li>• Tomar objetos ajenos sin permiso o robo de algún objeto por primera vez.</li> <li>• Falsificación de firmas de maestro o padres (PF y 1º).</li> <li>• La grabación de conversaciones, capturar imágenes o video grabar a las personas durante las actividades correspondientes a la clase, sin el permiso del implicado o del profesor (PF y 1er grado).</li> <li>• Jugar videojuegos durante la jornada escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acumulación de faltas leves (2).</li> <li>• Maltratar el mobiliario.</li> <li>• Mostrar reacciones agresivas aventando o golpeando objetos o mobiliario.</li> <li>• Molestar a un compañero incisivamente.</li> <li>• Retar a un maestro o negarse a seguir una indicación.</li> <li>• Contestar a un maestro de manera grosera.</li> <li>• Insultar a un compañero con malas palabras.</li> <li>• Decir groserías durante la clase como respuesta a un comentario o indicaciones de maestros o compañeros.</li> <li>• Juegos pesados entre ellos que cause algún daño físico.</li> <li>• Esconder por juego, el material ajeno (por reiteración).</li> <li>• Negarse ante una autoridad a entregar cualquier objeto que no se permita portar dentro del colegio o se requiera, derivado de una consecuencia.</li> <li>• Falsificación de firmas de maestro o padres (a partir de 2º).</li> <li>• La grabación de conversaciones, capturar imágenes o video grabar a las personas durante las actividades correspondientes a la clase, sin el permiso del implicado o del profesor (2º grado)</li> <li>• Gritarle a un maestro.</li> <li>• Burlas hacia alguien por aspecto físico o características propias: color de piel, posición económica, etc.</li> <li>• Pegar o tocar en partes íntimas como juego (PF leve en el primer evento).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acumular faltas intermedias (2).</li> <li>• Romper mobiliario a propósito.</li> <li>• Acoso moral: burlas constantes hacia alguien por aspecto físico o características propias: color de piel, posición económica, etc.</li> <li>• Confabular en contra de un compañero o maestro para un daño.</li> <li>• Bajarle los pantalones a alguien jugando (1 día de suspensión).</li> <li>• Esconderse en algún lugar para perder una clase.</li> <li>• Hacer alguna seña obscena a personal del colegio.</li> <li>• Peleas o golpes entre compañeros.</li> <li>• Autor intelectual de actos que pongan en riesgo la integridad física, moral o emocional de los implicados.</li> <li>• Pegar o tocar en partes íntimas como juego (después de una amonestación suspensión de 1 día).</li> <li>• Salir o intentar salir del colegio sin autorización, o escaparse por accesos establecidos o no.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acumulación de faltas graves (2).</li> <li>• Traer al colegio armas de fuego o punzocortantes.</li> <li>• Traer al colegio cualquier sustancia toxica.</li> <li>• Presentarse al colegio intoxicado con alguna sustancia tóxica.</li> <li>• Conspirar para golpear a un compañero.</li> <li>• Organizar actos de rebeldía en contra de algún maestro, compañero o del colegio.</li> <li>• Iniciar o ser cómplice de un incendio</li> <li>• Ser actor intelectual o cómplice en actos que generen un daño físico, moral o emocional de algún compañero.</li> <li>• Grabación, publicidad o difusión de agresiones o humillaciones a través de cualquier medio o soporte, hacia algún miembro de la comunidad del colegio.</li> </ul>



Colegio Buena Tierra, S. C.  
"Hacer propio el conocimiento"  
Psicología

LEVES	INTERMEDIAS	GRAVES	EXTRAORDINARIAS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Mostrar rechazo a compañeros con quien se les asigna trabajar (que no presenten un conflicto previo)</li><li>• Traer juguetes o distractores sin autorización de forma reiterativa.</li><li>• No concluir alguna actividad a pesar de la solicitud constante de sus maestras.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Amenazas con agresiones en caso de no obtener algo.</li><li>• Sacar un acordeón o libreta con las respuestas de examen.</li><li>• Difamar a alguien afectando su integridad moral o emocional.</li><li>• Cometer actos de burla que dañen la integridad física, moral o emocional de algún compañero o profesor.</li><li>• Hurto de material de trabajo o pertenencias.</li></ul>		

NOTAS: Cualquier conducta adicional a las establecidas en este documento serán evaluadas por el colegiado.



# Colegio Buena Tierra, S. C.

"Hacer propio el conocimiento"

## Psicología

### CLASIFICACIÓN DE FALTAS CONDUCTUALES PRIMARIA ALTA Y SECUNDARIA

LEVES	INTERMEDIAS	GRAVES	EXTRAORDINARIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Repetición de conductas disruptivas en clase (pararse, hacer sonidos molestos, cantar, gritar, platicar sin seguir las indicaciones).</li> <li>• Realizar actividades diferentes a las establecidas por el maestro. (en caso de retirar el iPad por estar usándola sin permiso, se retira por el resto del día y se envía a tecnología para revisión).</li> <li>• Dañar el trabajo propio o ajeno cuando sea juego mutuo.</li> <li>• Hacer caso omiso de instrucciones del profesor.</li> <li>• Aventar cosas.</li> <li>• Llamar a un compañero por apodo.</li> <li>• Tomar objetos ajenos sin permiso.</li> <li>• Llegar tarde al salón de clases después del receso.</li> <li>• Traer juguetes o distractores.</li> <li>• No concluir alguna actividad a pesar de la solicitud constante de sus maestras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acumulación de faltas leves (2).</li> <li>• Decir malas palabras o hacer una seña observa platicando entre ellos o como forma de expresión en espacios académicos o áreas comunes que se compartan con otros niveles.</li> <li>• Juegos físicos pesados entre ellos solo aplica para la primera llamada de atención para esta causa, la siguiente será falta grave.</li> <li>• Actitud poco cooperativa como: malos modos o muecas hacia los maestros o alumnos.</li> <li>• Hacer en repetidas ocasiones lo contrario a las indicaciones de los maestros.</li> <li>• Maltratar el mobiliario.</li> <li>• Mostrar reacciones agresivas aventando o golpeando objetos o mobiliario.</li> <li>• Esconder por juego, el material ajeno (por reiteración).</li> <li>• Negarse ante una autoridad a entregar cualquier objeto que no se permita portar dentro del colegio o se requiera, derivado de una consecuencia.</li> <li>• La grabación de conversaciones, capturar imágenes o video a las personas durante las actividades correspondientes a la clase, sin el permiso del implicado o del profesor.</li> <li>• Salirse del salón durante la clase.</li> <li>• Burlarse de comentarios o de la participación de compañeros.</li> <li>• Mostrar rechazo a compañeros con quien se les asigna trabajar (que no presenten un conflicto previo).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acumular faltas intermedias (2).</li> <li>• Falsificación de firmas de maestro o padres</li> <li>• Romper mobiliario a propósito.</li> <li>• Dañar las cosas ajenas como acto intencional de daño.</li> <li>• Gritar, retar o contestar de manera inapropiada a un docente.</li> <li>• Acoso moral: burlas constantes hacia alguien por aspecto físico o características propias: color de piel, posición económica, etc. (3 días).</li> <li>• Amenazas con agresiones en caso de no obtener algo.</li> <li>• Venta de tareas o trabajos.</li> <li>• Plagio de trabajos, exámenes, etc.</li> <li>• Sacar un acordeón.</li> <li>• Insultar a un compañero con malas palabras</li> <li>• Difamar a alguien afectando su integridad moral o emocional.</li> <li>• Bajarle los pantalones a alguien jugando (3 días de suspensión).</li> <li>• Esconderse en algún lugar para perder una clase.</li> <li>• Hacer alguna seña obscena a personal del colegio o compañero.</li> <li>• Peleas o golpes entre compañeros (3 días de suspensión).</li> <li>• Autor intelectual de actos que pongan en riesgo la integridad física, moral o emocional de los implicados, ejemplo retos (5 días de suspensión, Se valorará de acuerdo a la falta y puede pasar a extraordinaria).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acumulación de faltas graves (3).</li> <li>• Traer al colegio armas de fuego o punzocortantes.</li> <li>• Traer al colegio alcohol o cualquier sustancia estupefaciente.</li> <li>• Presentarse al colegio intoxicado con alcohol o alguna otra sustancia tóxica.</li> <li>• Traer drogas al colegio.</li> <li>• Conspirar para golpear a un compañero.</li> <li>• Organizar actos de rebeldía en contra de algún maestro, compañero o del colegio.</li> <li>• Iniciar o ser cómplice de un incendio.</li> <li>• Tener relaciones sexuales dentro del colegio.</li> <li>• Fumar dentro del colegio.</li> <li>• Publicar en Internet o distribuir la grabación y/o imágenes que hayan sido capturadas dentro de las instalaciones del Colegio (como forma de acoso).</li> <li>• Grabación, publicidad o difusión de agresiones, amenazas o humillaciones a través de cualquier medio o soporte, hacia algún miembro de la comunidad del colegio.</li> <li>• Acoso sexual (solicitudes de favores sexuales y otro tipo de acoso verbal o físico de naturaleza sexual, puede incluir comentarios ofensivos sobre el sexo de una persona).</li> <li>• Bajarle los pantalones a un compañero (como daño moral y psicológico frente a sus compañeros).</li> <li>• Salir o intentar salir del colegio sin autorización, o escaparse por accesos establecidos o no.</li> </ul>



# Colegio Buena Tierra, S. C.

"Hacer propio el conocimiento"

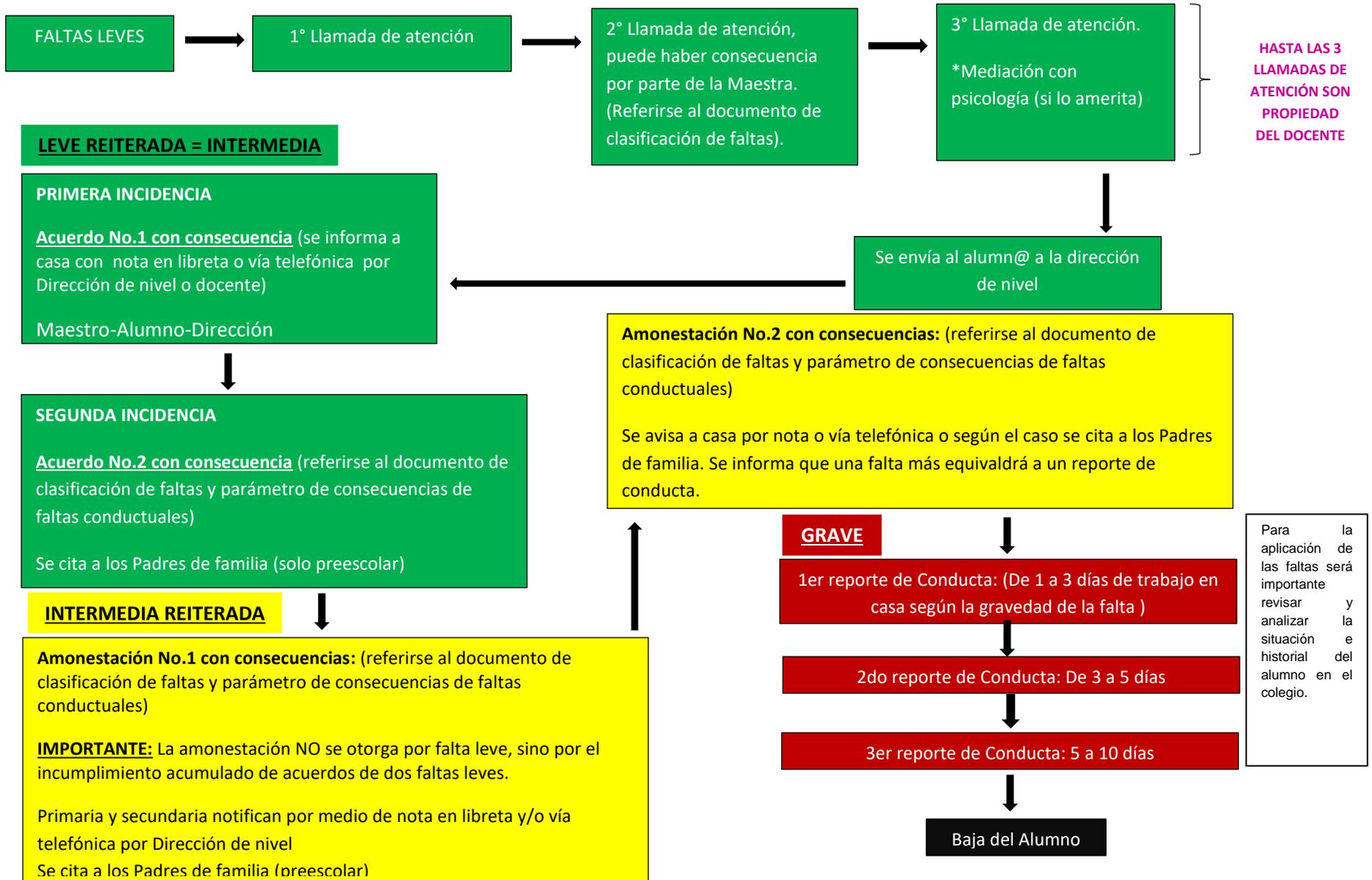
## Psicología

LEVES	INTERMEDIAS	GRAVES	EXTRAORDINARIAS
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Venta de alimentos o cualquier objeto fuera de los eventos establecidos por el colegio.</li><li>• Juegos físicos pesados entre compañeros.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hurto de material de trabajo o pertenencias de algún compañero o docente (3 días de suspensión).</li><li>• Dañar el trabajo ajeno derivado de una discusión o como forma de molestar directamente al compañero.</li><li>• Muestra de afecto físico (abrazos prolongados, beso en los labios, etc).</li><li>• Comportamiento de índole sexual.</li><li>• Confabular en contra de un compañero o maestro para un daño.</li><li>• Jugar pesado de forma reiterada</li><li>• Portar o fumar vapeadores dentro del colegio (5días).</li><li>• Golpear o tocar en zonas intimas a un compañero (de 3 a 5 días).</li><li>• Tener en su posesión fotos de algún miembro de la familia de un compañero y utilizarlas para crear burlas y/o acoso (5 días).</li></ul>	

NOTAS: Cualquier conducta adicional a las establecidas en este documento serán evaluadas por el colegiado.

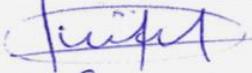
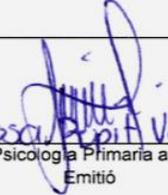


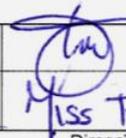
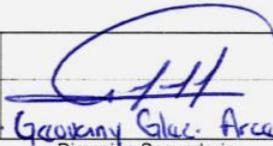
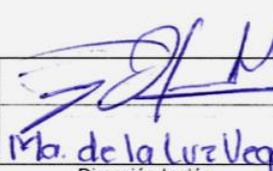
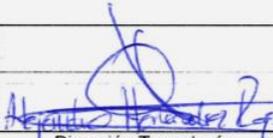
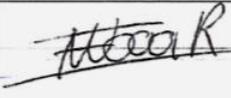
### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE FALTAS DISCIPLINARIAS

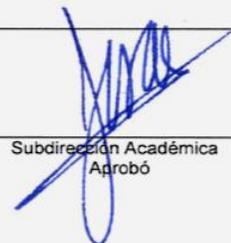




Colegio Buena Tierra, S. C.  
"Hacer propio el conocimiento"  
Psicología

 Lorena Reyes D. Psicología Preescolar Emitió	 Diana González GT Psicología Primaria baja Emitió	 Vanessa Papi Velázquez Psicología Primaria alta Emitió	 Miguel A. Gómez Psicología Secundaria Emitió
---	--	---	---

 Dirección Preescolar Aprobó	 Miss Tere R.M. Dirección Primaria Aprobó	 Gersony Gil Arcia Dirección Secundaria Aprobó	 M. de la Luz Vega Dirección Inglés Aprobó	 Dirección Tecnología Aprobó	 Dirección Deportes Aprobó
---	---	---	--	---	---

 Subdirección Académica Aprobó	 Dirección Académica Aprobó	 Dirección General Aprobó	Abril 2024 Fecha de emisión
---	---	--	--------------------------------